

Bogotá D. C.,

Doctor  
**RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS**  
Secretario General  
Carrera 8 No.10-65  
Bogotá

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO 05-  
12-2019 11:42:42  
Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE6534 O 1 Fol:1 Anex:0  
**ORIGEN:** Origen: Sd:687 - \*DESPACHO DE  
SECRETARIA/DUARTE GARCIA JOSE ANDRES  
**DESTINO:** SECRETARIA GENERAL/RAUL JOSE BUITRAGO  
**ASUNTO:** NODEF  
**OBS:**

Asunto: Remisión de Informes de Empalme Sector Desarrollo Económico –Alcance circular 002 y 003 de 2019 “Alcaldía Mayor de Bogotá D.C”

Apreciado Raúl, reciba un cordial saludo

De acuerdo a la solicitud realizada, remito a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor los informes de empalme sectoriales pertenecientes al “*Diagnóstico sectorial*” y “*Balance estratégico*” del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, anexando para ambos casos un documento Word y PDF escaneado con 28 y 30 folios, respectivamente.

Adicional a lo anterior, se envía el informe de empalme de “*Gestión y Desarrollo Institucional*” de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el cual contiene catorce (14) anexos en formato Excel con sus respectivos soportes y un documento Word y PDF escaneado con 82 folios.

Lo anterior, se remite teniendo en cuenta que no se realizó ninguna modificación entre la versión que se entregó vía correo electrónico al profesional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor Javier Esteban Martínez (jemartinez@alcaldiabogota.gov.co) el día 04 de noviembre de 2019 y la versión que se remite en físico y vía correo electrónico el día de hoy.

Cordialmente



**JOSÉ ANDRÉS DUARTE GARCÍA**  
Secretario de Despacho  
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Anexo: Balance estratégico de la Administración Distrital (30 folios)  
Diagnóstico Sectorial (28 folios)  
Gestión y Desarrollo Institucional (82 folios)  
CD con informes de empalme y 14 anexos en Excel del informe de Gestión y Desarrollo Institucional.

Carrera 60 No. 63A-52,  
Plaza de los Artesanos  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

GD-P3-F19



NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Manuela Gómez Saiz/ Contratista OAP Sebastián Moreno Chaves/ Contratista OAP Danny Efraín García / Profesional Especializado OAP Eduán Javier Sánchez / Contratista OAP Juan Manuel Castro/ Contratista – SDDE Juliana Barreto/ Contratista – SDDE Andrés Benavides/ Director Competitividad Bogotá-Región Uriel Bayona/ Director Desarrollo Empresarial y Empleo Hugo Rojas/ Director Economía Rural y Abastecimiento Mauricio Ospina/ Director Estudios Económicos Diego Bernal/ Director Gestión Corporativa Nora Fernanda Martínez/ Jefe OAJ - SDDE	
Revisó:	Pedro José Portilla Ubaté – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Felipe José Valencia Bitar – Subsecretario Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	
Aprobó:	José Andrés Duarte García – Secretario Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	

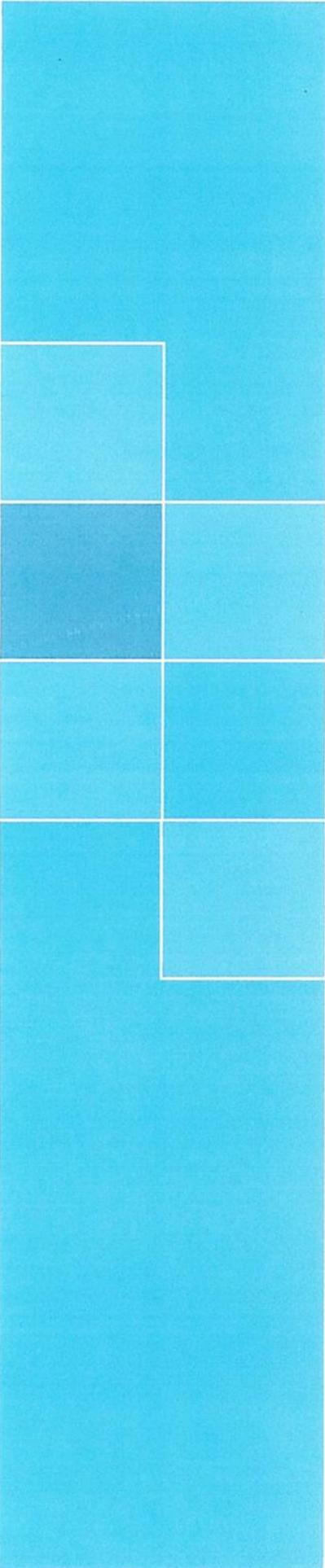


2019

# Balance estratégico de la Administración Distrital

El presente informe muestra estratégicamente los resultados e impactos del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, derivados de la gestión de la administración, durante este periodo de gobierno 2016-2020. Así mismo, presenta los principales retos sectoriales que serán insumo para abordar por la siguiente administración.





**BALANCE ESTRATÉGICO DE LA  
ADMINISTRACIÓN DISTRITAL  
PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA  
TODOS 2016-2019.**

**Aprobado:** José Andrés Duarte García/ Secretario SDDE

**Revisado:** Felipe José Valencia Bitar/ Subsecretario SDDE  
Pedro José Portilla Ubate/ Jefe OAP

**Elaborado por:**

Juan Manuel Castro/ Contratista – SDDE

Juliana Barreto/ Contratista – SDDE

Andrés Benavides/ Director Competitividad Bogotá-Región

Uriel Bayona/ Director Desarrollo Empresarial y Empleo

Hugo Rojas/ Director Economía Rural y Abastecimiento

Mauricio Ospina/ Director Estudios Económicos

Diego Bernal/ Director Gestión Corporativa

Nora Fernanda Martínez/ Jefe OAJ - SDDE

**Fecha de elaboración:** 20/10/2019

**Fecha de publicación:** 30/10/2019

**Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**

Vigencia 2016- 2019

**Fecha de publicación:** 30/10/2019

**Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**

Vigencia 2016-2019

# Índice

<b>Capítulo 1. Presentación del sector .....</b>	<b>3</b>
<b>Capítulo 2. Principales logros del sector. ....</b>	<b>5</b>
<b>Capítulo 3. Fortalezas para destacar y mantener.....</b>	<b>21</b>
3.1. <i>Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.....</i>	21
3.2. <i>Instituto para la Economía Social – IPES.....</i>	23
3.3. <i>Instituto Distrital de Turismo – IDT.....</i>	24
<b>Capítulo 4. Retos sectoriales .....</b>	<b>25</b>
4.1 <i>Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. ....</i>	25
4.2. <i>Instituto para la Economía Social – IPES.....</i>	27
4.3. <i>Instituto Distrital de Turismo – IDT .....</i>	27
<b>Referencias.....</b>	<b>28</b>
.....	28

## Capítulo I. Presentación del sector

---

El sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, creado mediante acuerdo Distrital 257 de 2006, tiene como objeto misional: crear y promover condiciones que incrementen la capacidad de producción de bienes y servicios en Bogotá, permitiendo procesos productivos y de inclusión económica que hagan efectivos los derechos de las personas y viables el avance social y material del Distrito Capital (Secretaría Jurídica Distrital, 2006).

Así mismo, la visión del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo es: ser reconocidos en el año 2026 a nivel Distrital y nacional como un referente líder en la gestión de políticas de desarrollo económico, industria, generación de empleo, turismo, y seguridad alimentaria, que permitan mejorar la calidad de vida, prosperidad y bienestar para los habitantes de la ciudad de Bogotá D.C.

Los objetivos o grandes apuestas con las que se comprometió esta administración, se enmarcan en los programas establecidos en el Plan Distrital de Desarrollo, los cuales se enuncian a continuación:

1. *Fundamentar el desarrollo económico en la generación y uso del conocimiento para mejorar la competitividad de la ciudad región:*

Esta administración le apostó convertir la generación y uso del conocimiento en el eje del desarrollo económico para la ciudad. Para ello se buscó consolidar el ecosistema de emprendimiento agrupando actores (públicos y privados); articulando la oferta institucional de diferentes entidades de la ciudad a favor del emprendimiento, fortaleciendo las capacidades de los diferentes actores o beneficiarios, potenciar los espacios de colaboración y apoyo a iniciativas empresariales, y reconocer el desarrollo de la industria creativa y la economía naranja. Además, se determinó implementar una estrategia de mejoramiento de la productividad de las empresas, de tal manera que se apoye su sostenibilidad, se potencie su crecimiento productivo y se alcancen mayores niveles de valor agregado en la oferta productiva de la ciudad (Secretaría Distrital de Planeación, 2016).

Como complemento a la estrategia de promoción de exportaciones, se desarrolló una agenda de encuentros comerciales con compradores internacionales. Estos eventos fueron Ruedas de negocios, Macroruedas y otros eventos especializados en Colombia y en el exterior, como Misión de compradores o exportadores entre otros, los cuales se llevaron a cabo.

2. *Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad:*

Brindar un mayor acceso a alternativas laborales que se ajusten a las necesidades de los empleadores y al mercado laboral de la ciudad, fue la apuesta de esta administración en términos de empleabilidad. Para ello se buscó implementar instrumentos y acciones encaminadas a:

- a. *Fortalecimiento de la oferta de trabajo:* Trabajar de forma articulada con los diferentes actores del mercado laboral de la ciudad con el fin de generar alianzas estratégicas, permite identificar y

focalizar los oferentes que requieren vacantes y perfilación ocupacional, para de esta manera, acercar la demanda de empleo con la oferta empresarial.

*b. Formación de la demanda de trabajo:* Para disminuir las brechas de acceso al mercado laboral es importante fortalecer la formación para el trabajo y el desarrollo humano. Por lo cual se estableció firmar alianzas estratégicas con instituciones de formación para el trabajo, que respondan a las necesidades del tejido productivo de la ciudad.

*c. Preselección, remisión y vinculación de personas a empleadores:* Esta administración se comprometió a vincular al menos 6.564 personas laboralmente a través de la agencia pública de empleo del Distrito, y a través de ferias de empleo desarrolladas en las localidades de Bogotá.

Esta estrategia también planteaba brindar oportunidades de generación de ingresos a vendedores informales, por lo cual se requería sumar esfuerzos entre el sector público y privado, para que dicha población accediera a la oferta institucional en temas relacionados como emprendimiento o formación educativa para el trabajo. (Secretaría Distrital de Planeación, 2016).

### *3. Desarrollo rural sostenible y Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad*

Las acciones se plantearon hacia la generación de alternativas productivas sostenibles e innovadores en la ruralidad de Bogotá para generar mejoramientos técnico productivos, culturales y organizativos, mediante la conservación ambiental y la armonización de la producción sostenible; todo esto buscando el fortalecimiento de los sistemas productivos dinamizadores de la economía campesina del Distrito Capital en mercados especializados y tradicionales.

Finalmente, en relación con las plazas de mercado, la estrategia planteó cinco pilares: 1) Fortalecer la asociatividad; 2) Crear cultura empresarial en los comerciantes; 3) Dinamizar el mercado de las plazas a partir de las fortalezas comerciales propias de cada plaza; 4) Mejorar la infraestructura de las plazas, realizando intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo; 5) Sistema de administración eficiente y eficaz (Secretaría Distrital de Planeación, 2016). Lo anterior, con el fin de garantizar el suministro de productos básicos de consumo a alimentario a la comunidad, en condiciones de calidad e inocuidad, a precio justo, y cumplimiento de normas sanitarias y ambientales.

### *4. Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá región.*

El turismo cada vez más se viene posicionando con nuevas experiencias por parte de los visitantes y turistas en los destinos con factores diferenciales en la que las comunidades y los residentes encuentran una oportunidad para fortalecer el desarrollo económico propio y de la ciudad.

Por lo anterior, desde el Plan Distrital de Desarrollo se planteó posicionar a Bogotá como alternativa para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, a través del fortalecimiento de la cadena de valor del sector, la innovación en la red de información, la recuperación de atractivos turísticos,

la promoción y el mercadeo estratégicos de ciudad, posicionándose como un destino reconocido en los mercados nacionales e internacionales frente a otros destinos turísticos del país y ciudades capitales del mundo, contribuyendo a elevar la confianza, el sentido de pertenencia, la calidad de vida y la felicidad de residentes y visitantes PDD 2019.

## Capítulo 2. Principales logros del sector.

---

Los logros más representativos del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo y que lograron impactar el mejoramiento en calidad de vida de los habitantes de la ciudad, fueron los siguientes:

### **2.1. DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE Y EFICIENCIA DE LOS MERCADOS DE LA CIUDAD:**

Este logro está enmarcado dentro de los ejes transversales del Plan de Desarrollo Distrital: Eje 3, *“Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética”*; y eje 2, *“Desarrollo económico basado en el conocimiento”*. Los resultados logrados durante este periodo de gobierno permitieron: integrar la población rural del distrito en alternativas de reconversión productiva mediante la implementación de sistemas productivos agropecuarios para la sostenibilidad y competitividad de la economía campesina la prestación de servicios de capacitación y acompañamiento técnico a los pequeños y medianos actores del sistema de abastecimiento alimentario para mejorar la eficiencia en sus procesos de producción, transformación, transporte y distribución de alimentos; el fortalecimiento al canal de comercialización de mercados campesinos; y el desarrollo de las plazas de mercado distritales como actores con una función social que ofrecen productos de la canasta básica a los habitantes de la ciudad. A continuación, se exponen los logros más representativos en esta materia.

#### *a). Implementar y fortalecer en unidades productivas, procesos de reconversión productiva.*

De las 163.636 hectáreas del área total de Bogotá, 122.716, es decir el 75%, es considerado territorio rural distribuido en ocho (8) localidades, de las cuales en cinco de ellas se priorizaron las acciones por tener la mayor vocación de producción: Sumapaz, Ciudad Bolívar, Usme, Santa Fe y Chapinero como territorios de demanda constante de necesidades sociales, económicas, y productivas..

Para el cuatrienio se programó *“Implementar en 113 Unidades productivas procesos de reconversión productiva”*, las cuales, a corte de septiembre de 2019, se han entregado 100 unidades productivas bajo cubierta, 24 de ellas en instituciones educativas rurales, dos en centros de resocialización de menores infractores y dos con jóvenes en condición de discapacidad, que incluyen líneas de producción que le apuestan a la innovación de proyectos agroproductivos, tales como: Arándanos, arveja dulce, guisante, espárragos, forraje verde hidropónico, apicultura e hidroponía y variedad de hortalizas. Estas unidades han permitido ser modelos demostrativos e innovadores en producción

de alimentos, construcción e intercambio colectivo de conocimiento entre los diferentes actores, prácticas agrícolas y de sostenibilidad ambiental (producción limpia).

Paralela a las actividades de implementación de sistemas productivos, a septiembre de 2019 se han fortalecido 64 unidades productivas, a través de la formación en escuelas de campo agropecuarias (ECAS), acompañamiento, y asistencia en la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), ambientales, culturales, organizativas y comerciales, orientado a la sostenibilidad de la economía campesina y obtención de productos agrícolas que contribuyan a la seguridad alimentaria de la ciudad.

Dentro de los impactos positivos generados por estas estrategias se resalta: 1. Encadenamientos comerciales con potenciales demandantes de los productos promovidos a través del modelo de reconversión productiva; 2. Conservación y uso racional de los recursos naturales (suelo, agua); 3. La promoción y conformación de la Empresa Participativa para la Producción y Comercialización de Productos Perecederos de la Ruralidad Bogotana (Ruralcoop S.A.S); 4. Uso eficiente de insumos; y 5. Producción de alimentos agroecológicos, entre otros.

*b). Capacitar y fortalecer actores del sistema de abastecimiento alimentario.*

Para el cuatrienio se programó “Capacitar 6.434 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente”, de los cuales, bajo el programa “Tienda para Todos”, a septiembre de 2019, se han capacitado 5.444, tenderos y/o actores del abastecimiento, correspondiente al 84,6% de la meta.

Las tiendas de barrio son el canal tradicional de distribución de alimentos y de otros productos de consumo masivo de los Bogotanos; estas unidades productivas son generadoras de empleo especialmente a nivel familiar y debido a las características propias de cercanía con los consumidores generan dinámicas económicas y sociales que potencia el desarrollo económico y la seguridad alimentaria; en 2017 SDDE caracterizo 11.258 tenderos en 17 localidades, sobre los cuales se priorizo la capacitación.

La transferencia de conocimiento brindada a los actores a través del programa “Tienda Para Todos”, ha generado impactos tales como el mejoramiento de su entorno laboral y comercial, contribuyendo a desarrollar estrategias que permiten mejorar la presentación de sus unidades productivas; mejorar el relacionamiento con los clientes; incrementar la oferta de productos, obteniendo con ello mayores eficiencias en sus procesos

*c). Vinculación de actores del abastecimiento a través de Mercados campesinos*

Es una estrategia operativa derivada del Plan de Abastecimiento Alimentario para Bogotá, como un canal de comercialización que potencia la producción agroecológica y el rescate de productos ancestrales, ayuda a dinamizar la economía campesina, fomenta los encadenamientos productivos

accediendo a nuevos nichos de mercado, promoviendo la integración regional, el intercambio de saberes culturales y ancestrales, la asociatividad e inclusión de rutas turísticas. Los mercados campesinos se desarrollan en cumplimiento al acuerdo 455 de 2010, “por el cual se promueve la integración regional rural a través de mercados temporales campesinos, indígenas afrodescendientes y demás etnias” y se han incluido como un resultado de fortalecimiento a los circuitos cortos de comercialización en el marco de la reformulación de la Política Pública de seguridad alimentaria y nutricional 2019 – 2031.

Participan de los Mercados Campesinos los productores campesinos rurales de Bogotá, la Región Central y demás territorios que abastecen al Distrito capital, como también a los emprendedores de proyectos agro productivos que agregan valor, la comunidad afrodescendiente, indígena y víctimas del conflicto, como la población en condición de discapacidad (cognitiva y auditiva) y pueden participar mediante su inscripción y verificación por parte de la SDDE del cumplimiento de la condición antes descrita.

Imagen 1. Mercados campesinos plaza de Bolívar.



*Fuente: Subdirección de abastecimiento alimentario - SDDE.*

A la fecha, se han realizado **666** mercados campesinos, en **48** puntos de **19** localidades de Bogotá, entre el mes de octubre de 2018 y en lo corrido del año 2019, un total de 161.617 ciudadanos han visitado los mercados campesinos, y se han identificado unas ventas totales desde el año 2016 a septiembre de 2019, por más de \$ **6.662** millones de pesos. **Se han vinculando 1.124** productores campesinos y emprendedores de proyectos agro productivos, que hoy cuentan con mejores ingresos económicos y relaciones comerciales con hoteles, restaurantes y fruver, logrando comercializar 794.639 kilos de productos frescos.

Por primera vez se realizó más de un mercado campesino al año en Plaza de Bolívar durante dos días seguidos, realizando durante la vigencia 2019 tres versiones con 5 mercados. Las ventas en plaza de Bolívar para el cuatrienio ascienden a 869.182.517. Además, **150** productores han utilizado nuevos medios de pago (Redeban, Davivienda, Tpaga). De otro lado es importante resaltar que el **61%** de los productores vinculados a mercados campesinos son mujeres y emprendedoras de proyectos agroproductivos.

Es de anotar la formalización de mercados campesinos (Parque fundacional de Fontibón, la Estancia en Ciudad Bolívar) bajo protocolo mercados campesinos en alianza con la organización de productores Agrocomunal.

*c). Elevar la Competitividad del Sistema Plazas Distritales de Mercado.*

El Instituto para la Economía Social – IPES, para el cuatrienio programó “*administrar 19 plazas de mercado para mejorar la gobernanza, infraestructura y el cumplimiento legal y normativo*”, por lo cual en cumplimiento de su misión, ha logrado recuperar la gobernanza de las plazas de mercado distritales. En este sentido, implementó un modelo de administración que incluye la aplicación de la Resolución IPES-018 de 2017, “Reglamento Administrativo, Operativo de Mantenimiento de las Plazas de Mercado del Distrito Capital de Bogotá”, el cual ha permitido la dinamización del mercado con especialización para cada plaza, fomentar la asociatividad, cultura y la participación de los comerciantes de las Plazas de Mercado, y el mejoramiento de la Infraestructura y cumplimiento de las normas fitosanitarias.

Imagen 2. Pisos y cocinas antes de su intervención. Plaza de mercado Distrital Trinidad.



Fuente: Instituto para la Economía Social – IPES

Imagen 3. Pisos y cocinas después de su intervención. Plaza de mercado Distrital Trinidad.



Fuente: Instituto para la Economía Social – IPES

Unido a lo anterior, se establecieron estrategias de fortalecimiento de las plazas de mercado en aspectos culturales, empresariales y comerciales, a través de acciones tales como:

*Posicionar las plazas de mercado “Perseverancia, Concordia y Cruces” en las rutas turísticas de Bogotá:* Si bien las plazas de mercado distritales ya hacen parte del paquete turístico para promover a Bogotá, como la ciudad que ofrece experiencias en gastronomía tradicional, cultura y contacto con los saberes de las comunidades que habitan en ellas.

*Fortalecimiento empresarial:* Se capacitaron más de 5.950 comerciantes en buenas prácticas de manejo de alimentos, atención al cliente, vitrinismo, fortalecimiento empresarial, educación financiera, entre otros, más de 1200 comerciantes se han bancarizado, contribuyendo a la disminución de los “Gota a Gota” como medio para financiar sus actividades comerciales. Además, se logró la inclusión de comerciantes al sistema de pago electrónico en 5 Plazas, facilitando la comercialización de sus productos.

*Fortalecimiento de los puntos de lectura:* Se han sostenido y fortalecido 12 plazas de mercado que cuentan con su propia biblioteca, dotada cada una con colecciones de aproximadamente cinco mil títulos de literatura, con actividades de promoción de lectura, talleres de emprendimiento infantil y con la participación de 7.567 niños. De este grupo cerca de 100 niños son hijos de vendedores informales que se encuentran ubicados principalmente en la Plaza Veinte de Julio. Adicionalmente, se realizaron clases gratuitas de inglés por voluntarios extranjeros de la academia de aprendizaje de español Learn More Than Spanish, beneficiando 354 niños (Instituto para la Economía Social - IPES, 2018).

*Seguridad alimentaria:* Las plazas de mercado continúan siendo garantes del abastecimiento local de alimentos aportando el 3.5%, un punto porcentual más respecto a 2016, del total de toneladas consumidas por los ciudadanos, cumpliendo así el rol establecido en el Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá (PMASAB), Decreto 315 de 2006 - Alcaldía Mayor de Bogotá.

Imagen 4. Puntos de lectura en plazas de mercado.



Fuente: IPES

Imagen 5. Capacitación a comerciantes de la plaza de mercado distrital Trinidad Galán.



Fuente: IPES

## 2.2. INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

Para la vigencia 2019, se está realizando una prueba piloto denominada Hub BIO por medio del cual se realiza el “Alistamiento de bioproductos innovadores en Bogotá”, que busca apoyar la intervención y el fortalecimiento de las capacidades productivas y competitivas de 30 empresas de la ciudad pertenecientes a los sectores económicos de Agronegocios y Bioeconomía (Salud, farmacéuticos, cosméticos). Así mismo, se apoyarán cinco iniciativas en la etapa de alistamiento

técnico incluye actividades como validaciones técnicas de producto, pruebas de laboratorio para cumplimiento de requisitos regulatorios del mercado (pruebas de campo, pruebas de estabilidad, seguridad, eficacia, entre otras), *dossier* y fichas técnicas, registros y certificaciones.

Así mismo, la alcaldía lideró durante esta administración otros dos proyectos que muestran coordinación con lo planteado en la Comisión Regional de Competitividad y que contribuyeron de manera importante a mejorar el uso del conocimiento para generar competitividad en Bogotá. Estos son:

**Bogotech abierta:** La importancia de esta plataforma está en su capacidad de generar herramientas para cubrir una demanda que viene en aumento dentro de los actores de I+D+i, de encontrar espacios para interactuar buscando financiación, soluciones, retos empresariales, alianzas, etc. En consecuencia, los alcances del proyecto, orientado a llegar a la mayor cantidad de actores que puedan aportar a incrementar la productividad y competitividad del Distrito, son la identificación de 150 intereses comunes a través de las actividades programas y el inicio del diseño de la plataforma y su lanzamiento en rueda de prensa, donde se socializó el inicio del desarrollo del Bogotech Abierta.

**Centro de materiales:** El Centro de Materiales surge a partir de la necesidad de diversos sectores económicos para contar con un espacio articulador que permita crear valor agregado a los productos a través del uso y apropiación de nuevos materiales, sustratos y componentes, que les permitan cerrar brechas tecnológicas en el diseño de nuevos productos. Este nicho incluye las iniciativas clústeres de Bogotá: Joyería y Bisutería; Cuero, Calzado y Marroquinería; Comunicación Gráfica y Prendas de Vestir. El proyecto Centro de Materiales de Bogotá – Región, liderado por la Universidad Jorge Tadeo Lozano nace como uno de las apuestas de la Estrategia de Especialización Inteligente de Bogotá y está enmarcada dentro de los ejes de Diseño Sostenible, Bogotá Región Creativa y Servicios de investigación e innovación.

Para la vigencia 2019, se encuentra en etapa de viabilidad, realizando una prueba piloto con 127 empresarios de los sectores priorizados, con estos talleres se busca fortalecer a los empresarios del Distrito generando nuevas capacidades tecnológicas y de conocimiento en materiales, insumos y componentes orientado a la identificación de nuevos productos y procesos productivos, con el fin de que en un futuro no muy lejano ser un HUB de materiales para Bogotá y un referente en América Latina, orientado al cambio de modelo de negocios empresariales que facilite la interacción física y digital con los materiales, a partir de procesos de diseño e innovación.

Con el desarrollo de estos proyectos le aportamos al cumplimiento de las siguientes metas del Plan Distrital de Desarrollo: Identificar problemáticas susceptibles para el diseño e implementación de retos de ciudad; promover que al menos el 60% de empresas intervenidas en desarrollo tecnológico e innovación productiva implementen objetivos de innovación; Intervenir clústeres y

encadenamientos productivos; y fortalecer capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva.

#### **Fomento a la innovación para la competitividad de Bogotá:**

EL FONDO DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA E INDUSTRIAS CREATIVAS (FITIC), creado a través del Decreto Distrital 394 del 13 de julio de 2018, cuyo objeto es promover el desarrollo de la innovación, nuevas tecnologías e industrias creativas en la ciudad, ha sido de suma importancia, dado que gracias a éste se logró la interconexión del sector público y privado, tanto de nivel distrital como nacional. Esto ha permitido integrar esfuerzos para la aceleración de diversos emprendimientos, cerrar brechas de innovación, y fortalecer a empresas basadas en tecnología 4.0. Así las cosas, la implementación del Fondo ha permitido el crecimiento en ventas en algunas empresas de más del 20%, ha beneficiado a más de 244 empresas y ha propiciado el aumento del empleo formal en la economía de la ciudad.

Este Fondo tiene como fin interactuar con una amalgama amplia de sectores económicos que se relacionen con tecnología y las ICC, y como consecuencia de esto se crearon diferentes líneas. Todos los proyectos fueron promovidos con recursos superiores a los 16 mil millones de pesos, buscando beneficiar a la mayor cantidad de empresarios ubicados en la capital que tuvieran como requisito mínimo un año de estar legalmente constituidos; esto con el fin de fomentar y promover la formalización de los empresarios de la capital.

Los programas desarrollados son:

1. Transforma Bogotá 4.0: orientado a cerrar brechas de innovación que experimentan 19 empresas de Bogotá en cualquier área de su estructura organizacional, y que a través de la implementación de tecnologías 4.0 pueden solucionarlas. Se asignaron \$3.800 millones de pesos, en donde se aportaron hasta \$200 millones por empresa o el 80% del valor del proyecto. El cooperante de este programa es Tecnalía y Clarke Modet, quienes aportaron \$261 millones de pesos y las empresas aportaron \$950 millones de pesos.

2. Distrito Innova: que busca proveer cinco tipos de servicios de innovación a las empresas mediante la metodología vouchers (prototipado, pruebas y ensayos especializados, vigilancia tecnológica, propiedad intelectual, mejoramiento a la productividad), y a través de la interacción de 25 empresas que demandan uno o más de dichos servicios y 21 proveedores que existen en el mercado, con una convocatoria pública.

Esta metodología fue propuesta por la OCDE y adaptada a la realidad colombiana por parte del Departamento Nacional de Planeación y Colciencias, y ajustada a la realidad del sector productivo de la ciudad. En este programa fueron asignados \$2.512 millones en donde se aportaron hasta \$100 millones por empresa o el 80% del valor del proyecto. El cooperante de este programa es la

Universidad EAN, quienes aportaron \$82 millones de pesos de contrapartida y asesoran a las empresas en el proceso de implementación y en el logro de los objetivos propuestos, y las empresas aportaron otros \$625 millones de pesos.

3. Capital Tec 4.0: que tiene como objetivo el crecimiento de las empresas que producen bienes o servicios basados en tecnologías 4.0 y TIC. A través de este programa, con una inversión de \$1.151 millones de pesos, se busca consolidar 28 empresas nacientes de Bogotá y alcanzar niveles de incremento en sus ventas como mínimo del 20% en promedio, y acceso a capital con recursos del cooperante. En este programa el aliado es Bicita-Connect quienes aportaron \$684 millones.

En agosto se terminó la primera fase del programa logrando incrementar las ventas en un 62% al comparar los primeros semestres de 2018 y 2019, alcanzando \$5.000 millones de pesos y un incremento de empleo en un 67%, con 220 puestos de trabajo. Actualmente, se está desarrollando una segunda fase por \$560 millones de pesos, para gestionar la oferta de inversión, mejorar el producto, consolidar los equipos de trabajo crecientes, y profundizar las actividades comerciales.

4. Aldea Naranja Bogotá: que busca consolidar y hacer sostenibles las empresas que desarrollan actividades de las industrias creativas y culturales, con modelos de negocio modernos, sofisticados, y en general, herramientas que apoyen su crecimiento. Esta iniciativa, fue generada en alianza con el gobierno nacional, en particular con iNNPULSA - COLOMBIA, bajo la metodología de ALDEA, y el aporte de cada una de las partes por \$1.000 millones. En este programa los 50 emprendimientos seleccionados podrán obtener asesoría especializada y recursos no reembolsables de iNNpulsa Colombia hasta por \$120 millones y/o la gestión de su financiamiento a través de productos y/o servicios de crédito y capital a través de diferentes vehículos de inversión. Actualmente el programa cuenta con 40 emprendimientos en proceso de aceleración, y la convocatoria se encuentra abierta.

5. Garantías de Innovación Bogotá: orientado a facilitar a el acceso a financiamiento a proyectos de innovación para empresas, a través de la banca comercial. En alianza con Fondo Nacional de Garantías, con un aporte de \$1.000 millones de pesos se han financiado 130 empresas con el pago de la comisión del FNG, y el respaldo hasta el 70% del valor del crédito hasta por \$200 millones con un plazo hasta por 36 meses.

6. Línea de crédito Crea, Bogotá Crece: que busca apoyar proyectos de innovación, a través de la banca comercial a 155 empresas con un plazo de 5 años, un periodo de gracia de 6 meses y hasta por un valor de \$400 millones, con tasas de interés competitivas. La inversión total del programa es de \$2.210 millones con apalancamiento total de Bancoldex de \$30.900 Millones, y se focaliza en los sectores turismo, bicicleta e industrias creativas. Actualmente la línea de crédito se encuentra abierta.

7. Bicinnova: es un programa de acompañamiento y asistencia técnica para generar capacidades de innovación en 40 empresas de la bici, con una inversión total \$110 millones con un total aporte \$90

millones del distrito capital y \$20 millones por BancoldeX. Actualmente la convocatoria se encuentra abierta.

Por otro lado, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico viene finalizando la implementación del Proyecto de Regalías Becas Rodolfo Llinás que tiene como finalidad fortalecer la capacidad en investigación de alto nivel de la ciudad, a través de ofrecimiento de becas crédito para adelantar estudios de Doctorado en el país y el exterior. Estas investigaciones se realizan en temas específicos como movilidad, ambiente, agroindustria, biotecnología con el propósito de contribuir a solucionar problemas de la ciudad. Con este proyecto se ha logrado contribuir al aumento de profesionales con formación avanzada, mediante el otorgamiento de becas doctorales, incrementando la promoción de la formación avanzada.

Entre los beneficiarios, se cuentan 19 estudiantes a nivel nacional, 11 estudiantes a nivel internacional con matrícula, y 10 estudiantes internacionales sin matrícula; en las áreas del conocimiento como salud, cambio climático, desarrollo económico, Inclusión socio-económica, uso de energía renovables, movilidad, seguridad alimentaria, uso eficiente del agua.

### **2.3. EMPLEO Y DESARROLLO EMPRESARIAL**

#### **Fortalecimiento del empleo en Bogotá**

En lo corrido del cuatrienio con corte a septiembre 30 de 2019 la Agencia Pública de Empleo ha logrado la vinculación laboral en condiciones dignas y decentes de 5.953 ciudadanos, lo que representa un cumplimiento del 90.69% frente a la meta programada en el plan de desarrollo distrital. Así mismo, se ha logrado formar a 27.118 ciudadanos en competencias blandas y transversales y/o laborales, alcanzando un 91% de la meta cuatrienio propuesta en el plan de desarrollo distrital. Y finalmente, se han remitido a empleadores con oportunidad de vinculación a 53.578 personas, lo que corresponde a un 72% de la meta planteada.

Con estas acciones se ha promovido de manera efectiva el acceso al empleo digno y decente; permitiendo la disminución de la brecha entre la oferta y la demanda de empleo y aportando al proceso de formación para el trabajo a través del mejoramiento de los perfiles requeridos por el mercado laboral.

#### **Fortalecimiento del ecosistema de desarrollo empresarial**

##### *a). Emprendimiento y Unidades productivas*

En lo corrido del cuatrienio con corte a septiembre 30 de 2019 a través de la ruta de emprendimiento y de estrategias complementarias al centro de negocios se ha logrado beneficiar a

3.011 emprendimientos por oportunidad brindando asistencia técnica a la medida, formación, capacitación, y acceso a mercados para la mejora de sus competencias empresariales, lo que representa el 87.4% frente a la meta programada en el Plan Distrital de Desarrollo, igualmente se han fortalecido a 1.656 unidades productivas con el desarrollo de destrezas para el aumento de su productividad y competitividad, lo que representa el 93.51% frente a la meta programada en el plan de desarrollo distrital para el cuatrienio 2016-2020.

En este marco, a continuación, se mencionan algunos logros alcanzados a través de alianzas estratégicas:

- En alianza con PEPSICO y FUNDES la SDDE lanzó el programa “Mujeres con propósito” con el cual se capacitaron y certificaron en competencias para el emprendimiento y la empleabilidad a 485 mujeres de las diferentes localidades de la ciudad, a través de capacitación virtual, mentorías y establecimiento de una red de contactos.
- Se beneficiaron 420 emprendedores y empresarios con la estrategia “Cátedra Empresario Digital” de MinTIC, capacitación virtual que en 32 horas logra desarrollar habilidades para identificar oportunidades y gestar el inicio y operación de nuevas empresas, y apropiar y adaptar la tecnología en los diferentes negocios.
- En alianza entre Artesanías de Colombia, el IDT y la SDDE se fortalecieron a 478 artesanas a quienes se les brindó, atención integral para desarrollar productos con alto grado de identidad bogotana, innovadores y dirigidos al sector turístico del Distrito Capital. En el marco del proyecto TransMiCable se fortalecieron 72 emprendedores de la localidad de ciudad Bolívar, con énfasis en el sector gastronómico como potencial turístico y con el fin de mejorar los productos propios de la localidad.

#### *b). Acceso a Mercados*

En lo corrido del cuatrienio y con corte a 30 de septiembre, se ha apoyado la realización de 30 eventos de Intermediación y comercialización empresarial.

Con la realización de las ferias, se han beneficiado más de 1.500 empresarios y emprendedores de los sectores cuero, calzado y marroquinería, artesanías, confecciones de ropa deportiva, bicicleteros, accesorios para bicicleta, juguetes, decoración navideña, joyería y bisutería, confecciones, Industrias Cultural y Creativa, Autopartes y Audiovisual, Industrias Creativa y cultural con énfasis en innovación y tecnología.

Se llevó a cabo la primera feria Bogotá Artesanal, la cual contó con la participación de 106 artesanos que fueron seleccionados de los 300 que participan del proceso de fortalecimiento. Los artesanos expositores de la Feria contaron con el apoyo para participar en el evento, así como con acompañamiento constante y asesoría en desarrollo humano y empresarial, diseño, producción y comercialización. Teniendo en cuenta la importancia de este evento, surgió la necesidad de diseñar

una investigación que permitiera recoger y analizar información en tres niveles: ventas, visitantes y expositores.

Los beneficiarios fueron los artesanos y hacedores de arte manual de Bogotá D.C., población víctima y vulnerable, mestiza, afro-descendiente, jóvenes, madres cabeza de familia, artesanos tradicionales y contemporáneos, comunidades indígenas que aún conservan su identidad y costumbres tales como los Muisca en las localidades de Bosa y Suba, desplazados indígenas asentados en la ciudad, tales como los Wounan y Emberas, cuya conformación artesanal productiva son talleres individuales o familiares y en algunos casos con organizaciones de base.

Se realizó el evento "Vitrina Artesanal" el cual contó con la participación de 50 artesanos tradicionales que estuvieron vinculados al proceso de formación denominado -Fortalecimiento al emprendimiento del artesano de Bogotá-. Los productos ofertados en la Vitrina contaron con la certificación del sello de calidad "Hecho a Mano" o la distinción "Maestro Artesano" dada por Artesanías de Colombia.

Igualmente, se adoptó el "Protocolo Institucional de Aprovechamiento Económico de Espacio Público Modalidad de Corto Plazo en la Modalidad de Mercado Temporal", mediante la Resolución 0788 del 30 de noviembre de 2017. La aplicación del protocolo permite la organización tanto de artesanos como de otros comerciantes los cuales hacen un aprovechamiento del espacio público en condiciones dignas y cancelando la retribución económica por el aprovechamiento del espacio público.

Finalmente, se han realizado 40 mercados temporales desde el año 2017 en diferentes localidades de Bogotá: Usaquén, Candelaria, Santafé, Chapinero, Suba, Fontibón y Teusaquillo; con la participación 1.385 emprendedores, artesanos y comerciantes.

#### *c). Acceso a créditos.*

Con aportes de la Alcaldía de Bogotá por \$6.171 millones, desde la Secretaría de Desarrollo Económico hemos apoyado a 3.650 mipymes de Bogotá con créditos de la banca comercial por \$73.921 millones, producto de los convenios suscritos con el Fondo Nacional de Garantías desde el año 2017.

Del total de beneficiarios de créditos respaldados con garantías del FNG, cuya comisión fue asumida por la Alcaldía de Bogotá a través de la SDDE, con corte al 30 de septiembre de 2019, a 1.102 de ellos se realizó visitas de seguimiento y control de inversión, en donde se distinguen 5 líneas de impacto que los empresarios alcanzan a identificar dentro de sus unidades productivas.

Como se aprecia en la siguiente gráfica, el 58% de los empresarios invirtieron los recursos en capital de trabajo para sus unidades productivas; el 24% lo utilizaron para reparaciones de tipo locativo, activos fijos y flota y equipo de transporte; 13% realizó compras de maquinaria y equipos; el 3%

realizó inversiones en capitalización de la unidad productiva y el restante 2% tuvo destinaciones diferentes de los recursos.

Gráfica 1. Destinación de recursos de acceso a créditos.



Fuente: Cálculos de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera de la Secretaría de Desarrollo Económico. 2019

Si a esta estrategia le sumamos la línea de apoyo con Bancoldex, estaríamos hablando de una movilización en créditos de Banca comercial por un valor superior a los \$106,000,000,000.

#### d). Formalización Empresarial

En lo corrido del cuatrienio y con corte a septiembre 30 de 2019 se han sensibilizado 6.755 unidades productivas, de las cuales se han formalizado 5.147 ; es decir se ha impactado positivamente el 76,20% del total de sensibilizados.

Las localidades con mayor número de unidades productivas con procesos de formalización empresarial son: Kennedy, Mártires, Bosa, Suba y Antonio Nariño y con menor participación se encuentran Teusaquillo, Candelaria, Fontibón, Usaquén y Chapinero. Con lo anterior, se puede evidenciar que el programa ha logrado impactar unidades productivas de localidades con altos grados de informalidad.

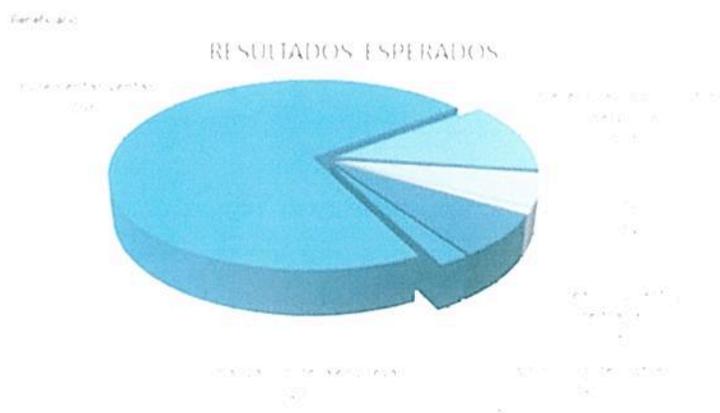
A través de este proceso se logra que las unidades productivas accedan a las ventajas de la formalización entre las cuales se encuentran:

- Apoyo institucional y privado de las entidades del distrito.
- Participación en ferias, foros, seminarios y talleres.
- Facilita la obtención de créditos bancarios.
- Ser miembro activo de la comunidad empresarial.
- Contratación con el sector público y privado.
- Acredita al comerciante como cumplidor de sus obligaciones.
- Genera confianza y reconocimiento con clientes y proveedores

De otro lado, la SDDE hace parte del proceso liderado por la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA), denominado Pacto por la legalidad y el emprendimiento - zonas de comercio legal, como una

estrategia gratuita de acompañamiento a micro, pequeñas y medianas empresas que buscan la formalización empresarial mediante acciones de capacitación y asesoría de las diferentes entidades del estado, entre las cuales se encuentra: Cámara de Comercio de Bogotá, Dian, Mincit, Mintrabajo, Colpensiones y Min. Hacienda. Actualmente el programa ha intervenido las unidades productivas de la zona de San Andresito y busca su expansión a los diferentes sectores económicos de la ciudad.

Gráfica 2. Resultados esperados del programa “Sensibilización en formalización empresarial”.



Fuente: Cálculos de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera de la Secretaría de Desarrollo Económico. 2019

#### 2.4. GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS COMERCIALES A VENDEDORES INFORMALES

El Instituto para la Economía Social – IPES, a **30 de junio de 2019** ha atendido a **1.380 Vendedores** informales en diferentes fases de la ruta de emprendimiento. Este acompañamiento se ha realizado, por una parte, a 675 vendedores informales reubicados en alternativas comerciales de la entidad, entre los cuales se encuentran puntos comerciales, kioscos, puntos de encuentro, ZAERT y emprendimiento social y, por otra parte, a 705 vendedores informales con unidades de negocio dedicadas a la producción y/o comercialización de textiles, calzado, marroquinería, artículos decorativos, bisutería, artesanías, alimentos preparados entre otros.

Además, se logró ampliar la cobertura de las alternativas de **70 espacios asignados en 2015 a 258 a junio de 2019**, brindando a más vendedores informales mayores de 60 años y/o con discapacidad, la oportunidad de generar ingresos en condiciones dignas.

El IPES además promovió 5 **ruedas de negocio** para productores de Confecciones, Marroquinería, Calzado, Artículos Decorativos desarrolladas en diferentes escenarios como la Plaza de Artesanos, Centro Comercial San Victorino, Cámara de Comercio de Bogotá y Aviatour en donde se les abrió espacio de comercialización y se dieron escenarios de negociación entre los vendedores informales productores y empresarios que buscaban generar vínculos comerciales duraderos.

### Generación de alternativas comerciales a vendedores informales.

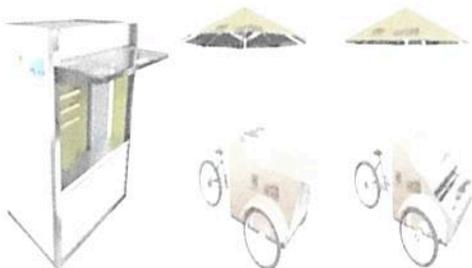
En esta administración el IPES formuló, desarrolló y aplicó la “Metodología para evaluar el grado de vulnerabilidad de los vendedores informales que ocupan el espacio público”, la cual permite determinar la condición y situación de riesgo asociada a los vendedores que ocupan el espacio público y de esta manera realizar la focalización de los servicios de la entidad en la población más vulnerable. A partir de esta metodología se logró identificar el nivel de vulnerabilidad de 16.787 usuarios encuestados por el IPES a través de la encuesta de caracterización a qué fecha, encontrando que el 17% se encuentran en un nivel de vulnerabilidad alto, lo cual se asocia a pertenecer a grupos de protección constitucional y/o situación socioeconómica precaria determinada por la línea de pobreza; el 27% presentan nivel de vulnerabilidad media y el 56% se encuentran en un rango de vulnerabilidad bajo.

La identificación de la población más vulnerable ha permitido el desarrollo de acciones integradas tales como acompañamiento diferencial, caracterización de la población en condición de especial protección y priorizar la oferta de servicios, que permiten mitigar los riesgos asociados a la condición y situación de vulnerabilidad de la población objeto de atención.

También se ha ampliado la capacidad de atención del IPES, pasando de **3.045** mobiliarios urbanos a inicio de administración a 3.426 vigencia 2019, gracias a la creación de **381** nuevos formatos comerciales que comprenden 38 Quioscos (sencillos) y 343 mobiliarios semi estacionarios, que presentan diseños innovadores permitiendo mejorar las condiciones de trabajo de nuestros usuarios y aportar a la reconfiguración del espacio público de la ciudad.

Además, se han mejorado las condiciones laborales, de competitividad y calidad de vida de 2.036 usuarios de nuestros Puntos Comerciales, Quioscos y Puntos de Encuentro debido a la realización de obras de mantenimiento y optimización de la infraestructura de estas.

*Imagen 6. Nuevo Mobiliario Tipo Quiosco y Semi Estacionario.*



*Fuente. Subdirección Gestión Redes Sociales e Informalidad – IPES. 2019*

*Imagen 7. Punto Comercial Manzana 22 – Construcción de locales para el reemplazo de las casetas.*



*Fuente. Subdirección Gestión Redes Sociales e Informalidad – IPES. 2019*

 <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO</small>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F24</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>1</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>Marzo 2019</b>	
<b>Informe</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 19 de 30</b>		
	<b>Elaborado por:</b>	<b>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</b>		
	<b>Revisado por:</b>	<b>Javier Suárez Profesional SAF</b>		
	<b>Aprobado por:</b>	<b>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</b>		

## 2.5. POSICIONAMIENTO DE BOGOTÁ COMO DESTINO TURÍSTICO.

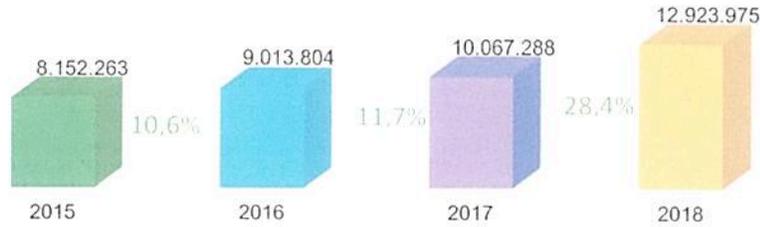
Los logros que se presentan por parte del Instituto Distrital de Turismo y que son parte fundamental para posicionar a Bogotá como destino turístico se pueden dividir principalmente en 2 áreas a saber, 1) Gestión del Destino y 2) Promoción y el Mercadeo de ciudad.

Desde la gestión de destino se vienen realizando acciones de alistamiento en infraestructura como la adecuación de senderos, señalización turística, recuperación de atractivos, así como acciones de capacitación, cultura turística, segundo idioma, servicio al cliente, gestores locales de turismo, seguridad turística, prevención de la explotación sexual en niños, niñas y adolescentes asociados a viajes y turismo, y acciones encaminadas a posicionar la bicicleta como identidad de ciudad, entre muchas más.

En cuanto a la promoción y mercadeo de ciudad y como logros está el posicionamiento de Bogotá como destino turístico en el contexto nacional e internacional por las diferentes activaciones de marca que se vienen realizando, con la participación en diferentes ferias y eventos, así como actividades de “free press”, “fam trip” y “Show room”. La red de información turística viene cumpliendo un papel fundamental en la promoción como anfitriones de ciudad ubicados en sitios estratégicos de la ciudad y demás actividades que desde el Instituto Distrital de Turismo se viene desarrollando.

Las acciones presentadas anteriormente han aportado significativamente para que Bogotá venga presentando un crecimiento sostenido en el número de turistas en los últimos años. En 2018 llegaron a la ciudad 12.923.975 de turistas, aumentando 28,4% con respecto a lo registrado en el año 2017, la cantidad de turistas nacionales que llegaron a la ciudad fue de 11.045.438, registrando un incremento de 33,2% y los turistas internacionales aumentaron 6% con 1.878.537. En comparación con el año 2015, la cantidad de turistas en 2018 superó el 58,5% y con respecto a 2016 el aumento fue del 43,4%.

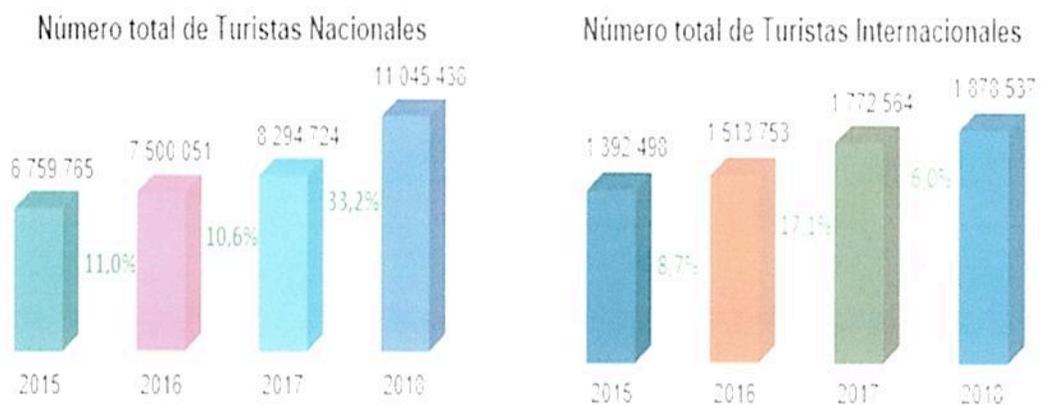
Gráfica 3. Número total de turistas que visitaron Bogotá



Fuente: Investigación Encuesta de Viajeros en Bogotá 2018

Las cifras confirman el dinamismo del turismo, pues el crecimiento de turistas en Colombia sigue por encima del promedio mundial del 6% y regional del 3%. Bogotá fue la ciudad que más recibió extranjeros, seguida de Cartagena, Medellín y Cali, destacando así el trabajo que viene desarrollando la Alcaldía Mayor de Bogotá para mejorar las condiciones de competitividad del sector, creando y fortaleciendo proyectos y productos como el avistamiento de aves, el senderismo en los cerros orientales, el turismo en bicicleta, los recorridos por diferentes rutas de la ciudad y la región, las experiencias culturales no solo en la ciudad si no en la región con proyectos como la “Ruta Leyenda el Dorado”, la oferta gastronómica, el disfrute de la naturaleza y muchas otras actividades turísticas que contribuyen al desarrollo económico y fortalecen la promoción de Bogotá como un destino atractivo para los turistas.

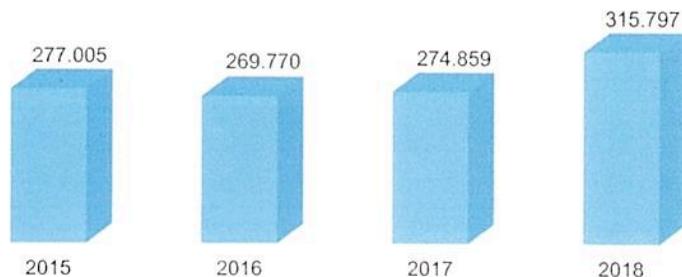
Gráfica 4 Turistas nacionales e internacionales



Fuente: Investigación Encuesta de Viajeros en Bogotá 2018

Este crecimiento de turistas ha generado un crecimiento importante de empleo en el sector.

Gráfica 5. *Generación de empleo Sector Turismo*



Fuente: IDT/Observatorio de Turismo, 2018

### Capítulo 3. Fortalezas para destacar y mantener.

A continuación, se describen aquellos aspectos positivos de la gestión por entidad que fueron fundamentales para el cumplimiento de la misionalidad del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

#### 3.1. *Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.*

La articulación con el ecosistema de innovación, como Connect Bogotá, centros de investigación, universidades, innpulsa, ministerio de comercio, industria y turismo, entre otros ha permitido que la SDDE pueda desarrollar iniciativas de mayor impacto.

Las alianzas gestadas en el marco de la implementaciones de líneas de FITIC, con aliados como Bictia, Clarke Modet, Tecnalía, el trabajo con la academia, como la EAN, la Universidad Tadeo, la Universidad Nacional, proyectos de la Comisión Regional de Competitividad con la Cámara de Comercio, iniciativas de trabajo intergremial con Cotelco, Andi, Analdex, Asopartes, Asobares, Anato, Acodres y con los actores del sistema general de regalías, como Colciencias, han permitido desarrollar programas y proyectos de alto valor.

El trabajo articulado con el gobierno nacional y sus entidades, como Procolombia, FNG, Policía Nacional, el Ministerio de Agricultura, y el Ministerio Trabajo, la DIAN, el SENA nos permite sumar esfuerzos para lograr resultados de mayor impacto que benefician a la ciudad y al país.

Los riesgos de no continuar con estas fortalezas pondrían en duda la continuidad de iniciativas que vienen presentando resultados positivos en la ciudad y reducir los impactos esperados.

Algunos de los resultados gracias a las fortalezas planteadas han sido:

- El programa “Embajadores Bogotá” ha sido un importante esfuerzo en materia de articulación entre el sector público (IDT, SDDE, APC-Colombia), el sector privado (AVIANCA), la academia (Instituto Caro y Cuervo, Javeriana, EAN) y embajadas de diferentes países. El objetivo del programa fue traer a 30 jóvenes (carreras afines al turismo y comunicación social) provenientes de los países que según la OMT exportan más turistas y según el FMI tiene mayor potencial de inversión extranjera directa a mediano plazo. Estos jóvenes tuvieron una inmersión turística, idiomática y cultural durante 3 meses en la ciudad en donde perfeccionaron el español como lengua extranjera. Como fruto de esta estadía se publicarán artículos en diferentes medios nacionales e internacionales promocionando a Bogotá.
- El Programa “Tienda para Todos” ha mostrado ser efectivo al brindar apoyo a uno de los grupos más representativos dentro de la dinámica económica y social de Bogotá, como son los tenderos. El programa ha permitido mejorar la eficiencia de sus unidades productivas y con esto contribuir a mejorar la disponibilidad de alimentos de Bogotá.
- El crecimiento y fortalecimiento del programa de “Mercados Campesinos” ha permitido desarrollar un modelo replicable que visibiliza a los pequeños productores y fomenta la integración regional para ofrecer productos tradicionales de, calidad y precio justo. - Convirtiéndose en un canal de comercialización, que ayuda a dinamizar la economía campesina, fomenta los encadenamientos productivos accediendo a nuevos nichos de mercado, promoviendo la integración regional, el intercambio de saberes culturales y ancestrales, asociatividad e inclusión de rutas turísticas, en coherencia con los objetivos de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y tres de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, tales como: Hambre cero, producción y consumo responsable, salud y bienestar.
- Con el programa de “Sensibilización en Formalización Empresarial” se logró avanzar en la reducción de las cifras de informalidad; “en Colombia, la informalidad es alta. Según el módulo de micronegocios de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del Departamento Administrativo de Estadística (DANE), el 73,2 % de las microempresas no contaban con registro mercantil y RUT en 2015.” (Documento Conpes 3956, 2019, p.22) por lo cual la estrategia liderada por la SDDE se suma a los esfuerzos del gobierno nacional por reducir la informalidad empresarial.
- Las 5.953 vinculaciones laborales a través de la Agencia Pública de Empleo logradas en lo corrido del cuatrienio con corte a septiembre 30 de 2019, han sido en empleos de calidad, y se han desarrollado con un componente de enfoque diferencial con la implementación de nueve rutas de empleo para las poblaciones de Jóvenes, Mujeres, Afro, Rom, Raizales y Palenqueros, Indígenas, LGBTI, Víctimas, Venezolanos, Cuidadores y Cuidadoras y ruta de Personas con Discapacidad; disminuyendo la brecha existente en el mercado laboral para estas poblaciones.
- La estrategia de descentralización implementada (realización de rutas de empleo y formación en las 20 localidades de la ciudad y la implementación de puntos de atención “Kioscos”),

muestra que a lo largo del cuatrienio con corte a septiembre 30 de 2019, se han implementado 254 rutas de Empleabilidad que han permitido a la Agencia tener presencia en el territorio, disminuyendo los costos de desplazamiento de la población vulnerable para el acceso a los servicios de la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo “Bogotá Trabaja”.

- Se generaron espacios para visibilizar la oferta institucional a través de la implementación de la ruta exportadora impactando positivamente cerca de 170 empresas Bogotanas. Esto se complementó con un fortalecimiento en la cooperación internacional con las diferentes Embajadas, Cámaras de Comercio Binacionales e instituciones del orden Nacional y Distrital.
- En lo corrido del 2019, se facilitó y se apoyó el contacto de 823 empresas de la ciudad con 761 compradores internacionales en 12 distintas ferias y ruedas de negocio, dejando expectativas de negocios por valor aproximado de USD 143,7 millones de dólares que representa el 95% del total del cuatrienio.
- Las investigaciones elaboradas por la entidad a través del observatorio de desarrollo económico (ODSE), fueron de gran importancia para diferentes actores estratégicos de la dinámica económica de la ciudad como diferentes centros de pensamiento, gremios, universidades y entidades públicas del Distrito y la Nación, así como para las dependencias de la entidad. Se han realizado 25 investigaciones del sector desarrollo económico; se han generado 756 reportes de información económica y estadística; se han realizado 458 documentos en temas socioeconómicos; y se han alcanzado 377.822 descargas, visitas y/o entregas de los documentos del Observatorio de Desarrollo Económico.
- Se ha fortalecido el apoyo técnico especializado a la innovación y al desarrollo de actividades de economía naranja, a través del FITIC (en donde la SDDE aportó \$16,000,000,000) de manera directa a 243 empresarios de Bogotá que tienen como fortaleza la innovación y la economía naranja.

### *3.2. Instituto para la Economía Social – IPES*

- **Incremento del potencial productivo y Fortalecimiento en competencias de Vendedores Informales:** Se han asignado recursos a programas de capacitación a la medida y la estrategia de perfilación previa, lo que ha permitido la identificación de potencialidades, habilidades e intereses de la población, para su vinculación a un programa de capacitación acorde a su perfil, contribuyendo a incrementar el éxito en los procesos de vinculación laboral
- **Aplicación del Índice de Vulnerabilidad:** La focalización en la asignación de las alternativas comerciales, de acuerdo con el Índice de Vulnerabilidad de los vendedores informales, es muy importante ya que permite focalizar los servicios en la población más vulnerable. Los canales de comunicación establecidos con los vendedores informales tales como, las reuniones en las Alcaldías Locales, reuniones en las Juntas Administradoras Locales, los Consejos Locales de Discapacidad; Seguridad y Convivencia, y todas las reuniones convocadas a nivel distrital que traten los temas de espacio público y vendedores informales, y la participación en los escenarios que sean de competencia del instituto.

- **Plazas Distritales de Mercado más competitivas:** Se logró fomentar la participación, asociatividad, cultura y sana convivencia en las plazas de mercado, mediante campañas con los comerciantes a fin de sensibilizar sobre las ventajas y beneficios que se pueden lograr actuando en conjunto para la realización de compras colectivas, y la importancia de participar en las diferentes actividades programadas en la Plazas de Mercado para lograr mayor capacidad de negociación en la realización de compras agregadas para surtir sus negocios; de igual manera se implementaron estrategias conjuntas de promociones y actividades comerciales para atraer clientes.

Además, se implementaron **programas de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento empresarial**, con el fin de crear una cultura que facilite al comerciante transformarse en empresario.

### *3.3. Instituto Distrital de Turismo – IDT.*

**Certificación Destino Turístico Sostenible La Candelaria:** Desde el año 2017, el IDT ha realizado acompañamiento al proceso de implementación de la Norma Técnica Sectorial NTS-TS 001 obteniendo el 2 de noviembre de 2018 la certificación del territorio delimitado del Centro Histórico de La Candelaria como Área de Destino Turístico Sostenible. La certificación de La Candelaria con la NTS-TS 001 generó un aprendizaje de ciudad importante frente al camino para consolidar a Bogotá como un destino sostenible que se debe aprovechar para replicar en otras localidades. En esta medida es necesario continuar aportando elementos para contribuir a que se mantenga la certificación del territorio delimitado del Centro Histórico de La Candelaria como área turística sostenible, y acompañar procesos de certificación de otras áreas y localidades de la ciudad que manifiesten su voluntad de implementar los requisitos de la Norma Técnica Sectorial NTS-TS 001.

**Cultura turística:** En la línea de acción para fomentar la Cultura Turística en la ciudad, se destacan avances en la estructuración de los programas de apropiación de ciudad, responsabilidad social, accesibilidad social y Colegios Amigos del Turismo, lo cual permite definir con claridad la población objetivo a la cual se dirigen las acciones específicas de cada uno y determinar acciones pertinentes y efectivas en cada caso. En particular, es necesario mantener la capacitación a taxistas, teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 606 de 2015 “Por el cual se establece el día del taxista y se declara esta actividad de interés en el Distrito Capital” y de acuerdo con los resultados de la Encuesta de Viajeros 2018 que arrojan que el tipo de transporte que más utilizan los turistas tanto nacionales como internacionales en Bogotá, es el taxi.

**Desarrollo empresarial:** En materia de educación y formación, la Organización Mundial del Turismo (OMT), promueve la formulación y aplicación de políticas, planes e instrumentos educativos que contribuyan eficazmente a mejorar la calidad, la competitividad y la sostenibilidad del sector turístico mediante la excelencia en la educación y la formación. Es por esto, que el Instituto Distrital de Turismo ha trabajado por la formación, formalización y

legalización de las empresas del sector y por incentivar el emprendimiento e innovación en ciudadanos líderes del sector turismo.

## Capítulo 4. Retos sectoriales

---

A continuación, se describen aquellos retos y desafíos de la gestión por entidad que deberían ser abordados por la siguiente administración:

### 4.1 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

- Puesta en operación de la Plataforma Los Luceros: Procurando lograr estabilidad jurídica al respecto, esta Administración se ha encaminado en realizar diversos acercamientos con las diferentes entidades del distrito que se encuentran haciendo uso de la plataforma para delimitar los espacios de esta y así lograr su adecuado uso y aprovechamiento, para lo cual se ha hecho necesaria la implementación permanente de planes de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física del inmueble. Paralelamente, será necesario realizar acciones para la normalización en el fluido eléctrico de las instalaciones, la cual fue diagnosticada a través de un contrato de consultoría que proporcionó los elementos necesarios para la contratación que contiene entre otros elementos o actividades la normalización de cuentas (Contadores) de los cuartos fríos y red contra incendios que a futuro deberán ser incluidas en el plan de mantenimiento anual. Al respecto, se ha buscado acercamiento y asesoría con la empresa de energía Codensa con el fin de obtener la certificación RETIE y regular posibles inconsistencias en el uso del servicio. Corresponde al siguiente gobierno analizar, estructurar, definir la forma en la cual los distintos actores del mercado pueden hacer uso de esta infraestructura, y/o entregarla a su vez para operación. Dentro de las condiciones de entrega deberá asegurar que el o los operadores escogido (s) cumpla(n) los parámetros técnicos definidos en el Plan de abastecimiento de alimentos, que incluyen entre otros: procesos de operación logística sin propiedad de productos y la vinculación del sector productivo rural e industrial de la ciudad y de la Región central.
- Materializar las acciones definidas dentro de la PPSAN, la cual a la fecha se encuentra en Pre-CONPES Distrital, incluyendo en ella los componentes del abastecimiento alimentario, pérdidas y desperdicio de alimentos y compras públicas.

- Dar continuidad a los proyectos dirigidos a mejorar la sostenibilidad económica de los habitantes rurales de Bogotá, brindando acompañamiento técnico oportuno y permanente en el desarrollo de las actividades agro-productivas a través del fortalecimiento organizativo que permita superar las barreras de la intermediación en el escenario de la comercialización y del abastecimiento de la ciudad.
- Fortalecer las políticas activas de empleo que permitan reducir las asimetrías del mercado laboral, proceso que mejorará la inclusión de género además de la integración equitativa de todas las poblaciones a este mercado; las estrategias deberán buscar la generación de oportunidades laborales en sectores donde se promueva el trabajo decente y digno, donde las competencias y condiciones respondan de manera efectiva a los principios y derechos fundamentales propuestos por la Organización Internacional del Trabajo en términos de formalización empresarial como laboral; lo anterior, teniendo en cuenta que el tejido empresarial de la ciudad se encuentra conformado en su mayoría (93%) por microempresas (1 a 10 trabajadores).
- Es fundamental continuar con la democratización laboral de personas en condición de vulnerabilidad dentro de los procesos contractuales, que se han adelantado al interior de la institucionalidad distrital, si bien es cierto durante este periodo se han logrado vincular 1.069 personas de las cuales se han incluido a 147 personas con difícil acceso al mercado laboral. Por lo anterior, es necesario continuar con esta implementación ya que el reto que tiene la agencia es vincular más personas con convenios internacionales que puedan facilitar los requisitos para acceder al mercado laboral, y así mismo fortalecer la formación laboral.
- Diseñar una oferta de servicios para el emprendimiento ajustada a las demandas y requerimientos de cada uno de los tipos y etapas de los negocios, con el fin de avanzar en la mejora de la oferta de servicios a la medida de las necesidades de la población objeto de atención.
- Desde el punto de vista de la formalización empresarial el reto es lograr sensibilizar a las unidades productivas que inician su proceso de formalización, teniendo en cuenta que las mismas no encuentran que los requisitos actuales se ajusten a su actividad económica específica generando confusión y llevando a que muchas se abstengan de dar el paso a la formalidad. Plasmar dentro de la Ventanilla Única Empresarial un inventario de trámites que contemple los requisitos por actividad económica o por tipo de establecimiento de comercio. Es muy importante realizar constantemente monitoreo sobre mercados potenciales Extranjeros que permita generar en la toma de decisiones posicionamiento Internacional de las empresas Bogotanas. Fortalecer cooperación Internacional a través de embajadas, cámaras de comercio binacionales, agencias de cooperación y promoción, y demás aliados. Generar un programa para el sector de industria en movimiento específicamente el sector de la Bici, en el cual se consolide

parte de la Gestión y el impulso de la alcaldía Mayor de Bogotá en cabeza de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, con sus aliados estratégicos.

- Es importante seguir aunando esfuerzos con el DANE para el diseño, implementación y consolidación de la Muestra Trimestral de Servicios de Bogotá (MTSB), ya que los servicios constituyen la actividad económica más importante de la ciudad. Con esta información el DANE calcula el PIB para Bogotá siendo la única ciudad en Latinoamérica que lo hace. No continuar el convenio anualmente truncaría la posibilidad de hacer el seguimiento detallado a las diferentes ramas de actividades económicas; y por consiguiente al crecimiento económico de la ciudad.

#### 4.2. Instituto para la Economía Social – IPES

- Formación y Empleabilidad: En materia de formación y empleabilidad se debe lograr fortalecer los mecanismos de convocatoria mediante una estrategia de intervención en territorio, así mismo, se debe buscar que los tiempos de respuesta sean efectivos y oportunos para la población potencialmente beneficiaria de los programas de formación y formación para el empleo. Continuar con el reto de atraer nuevos sectores empresariales y compartir con ellos la experiencia adelantada con el Grupo Empresarial Conecta como un proceso exitoso “GANA-GANA” que promueve el disfrute del espacio público y genera nuevas oportunidades económicas para los vendedores informales.
- Generación de alternativas comerciales para vendedores informales y comerciantes de Plazas de mercado: Realizar el diseño e implementación de nuevas y/o complementarias estrategias que garanticen la transitoriedad de los usuarios que se están beneficiando de las alternativas comerciales hacia la formalidad, de tal manera que el uso y aprovechamiento de las alternativas por parte de usuarios tenga un límite en el tiempo y de esta manera sea posible atender a un mayor número de usuarios.
- Alternativas de Generación de Ingresos para vendedores informales: Lograr la articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico con el fin de aunar esfuerzos para fortalecer la ruta de emprendimiento y ampliar los canales de comercialización de la población intervenida y de esta manera lograr lazos efectivos e intercambio de experiencias entre vendedores informales y empresarios de diferentes sectores; Fortalecer las capacidades institucionales del sector Desarrollo Económico, industria y turismo para su posicionamiento como actores estratégicos y dinamizadores del ecosistema de emprendimiento de Bogotá; y generación de instancias de coordinación y articulación interinstitucional para el apoyo al emprendimiento y seguimiento a la población atendida por el Distrito para permitir de esta manera un seguimiento a las unidades productivas apoyadas.

#### 4.3. Instituto Distrital de Turismo – IDT

- Mantener la cobertura de atención de los programas de Cultura Turística, logrando llegar anualmente a un número significativo de ciudadanos que por sus características específicas

(tipo de actividad que desarrollan en la ciudad o su lugar de residencia, o de permanencia), se convierten en potenciales anfitriones de ciudad. Las actividades de Cultura Turística permiten que el IDT tenga un contacto directo con ciudadanos residentes, y que los imaginarios sociales de la ciudad incluyan el turismo como una de sus actividades, potencialidades y fortalezas sociales, culturales y económicas.

- Definir mecanismos para evaluar el impacto de las actividades de formación y/o sensibilización en términos de transformación de conocimientos y comportamientos de la población objetivo de los programas de Cultura Turística frente a la ciudad y a su carácter de destino turístico, con el fin de garantizar un uso eficiente de los recursos.
- Mantener y fortalecer la estrategia de Prevención de ESCNNA en contextos del turismo, mediante el acompañamiento al sector privado y el desarrollo de estrategias territoriales para fortalecer el trabajo interinstitucional para el abordaje integral de la ESCNNA en las localidades turísticas priorizadas.
- Mantener el seguimiento, acompañamiento y asesoría a los Colegios Amigos del Turismo-CAT, en la implementación de la malla curricular en turismo y promover el programa en alianza con el Viceministerio de turismo y la Secretaría Distrital de Educación, tal como lo establece el Acuerdo 687 de 2017. Así mismo, es necesario diseñar y poner en práctica una estrategia para facilitar que los estudiantes de los CAT que lo requieran, puedan desarrollar sus pasantías cumpliendo con los requisitos que exige la escuela técnica en turismo.
- Es importante propiciar desde el gobierno nacional la revisión y o expedición de la normatividad para el funcionamiento de plataformas que hoy son usadas a nivel mundial que facilitan la prestación de servicios turísticos y poder garantizar los servicios que se demandan a través de aplicaciones tecnológicas, teniendo en cuenta además las tendencias de consumo internacional.

## Referencias

---

CRECE LTDA (2018). Proceso de asistencia técnica a tenderos y actores del sistema de abastecimiento alimentario [archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/channel/UChuawPR4ZmJcLEVs4wCoAoA/videos>

Instituto para la Economía Social – IPES (2018). Informe de gestión institucional. Recuperado de <http://bit.ly/2OSedBR>

Jimenez, M. (2016). En Bogotá 4.353 hogares están en la ruralidad. Bogotá, Colombia: Bogotá.gov.co. Recuperado de <http://bit.ly/2T19491>

Secretaría Distrital de Planeación (2016). Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”. Recuperado de <http://bit.ly/2YKowZ2>

Secretaría Jurídica Distrital (2006). Acuerdo 257 de 2006, “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”. Recuperado de <http://bit.ly/2KRmljg>

Secretaría Jurídica Distrital (2016). Decreto 437 de 2016, “*por el cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico*”. Recuperado de <http://bit.ly/2YnOf8M>

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (2018). Informe de gestión y resultados. Recuperado de <http://bit.ly/2M7wzg5>